



Proyecto de Delegación N° 1  
de Buin

Recursos Humanos

**BUIN, 30 ABR 2024**

**DECRETO ALC N° 1598** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en los artículos 70º de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N° 339 del 19 de abril de 2024, enviado por la Directora de Administración y Finanzas, que solicita al Administrador Municipal, autorizar la destinación del funcionario don Rodrigo Cárcamo Pacheco, Escalafón Técnicos, a cumplir labores como Encargado de Inventario – área de Finanzas, a contar del 01 de Mayo de 2024.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

**DECRETO**

Decretese la destinación a contar del 01 de Mayo de 2024, del funcionario don **RODRIGO ALEJANDRO CÁRCAMO PACHECO**, Cédula de Identidad N° Contador General, a Contrata, Labores Técnicas en el Departamento de Contabilidad y Cajero, asimilado al Grado 11º de la Planta Técnicos, *a cumplir labores como Encargado de Inventario – Área de Finanzas*, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.



ESTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
Por orden del Sr. Alcalde.



GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JAA/GMG/VVS/IVR/abg

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DAF
- Recursos Humanos